



INFORME N° 2 DE GESTION UNIDAD DE CONTROL

Documento elaborado por Unidad de Control

SEPTIEMBRE DE 2021
GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE

INDICE

| | |
|------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| I.- INTRODUCCIÓN..... | 2 |
| II AVANCE POR ÁREAS DE TRABAJO | 5 |
| A.- PLAN ANUAL DE AUDITORIAS EN EL TERCER TRIMESTRE DEL AÑO..... | 5 |
| A.1.- ESTADO DE AVANCE | 5 |
| B.- INFORME DE AVANCE DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO | 9 |
| 1. – PROGRAMA 01, GASTOS DE FUNCIONAMIENTO | 9 |
| 2. – PROGRAMA 02, PRESUPUESTO DE INVERSION | 16 |
| 3. – PROGRAMA 50, Fondo Emergencia Transitorio (FET) | 23 |
| C.- VISACION DE RESOLUCIONES | 24 |
| D.- INFORME DE LICITACIONES NO ADJUDICADAS | 27 |
| E.- RECLAMACIONES DE TERCEROS..... | 28 |
| F. PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION –PMG | 31 |
| G.- CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO | 31 |
| H.- CONTROL DE GESTION INSTITUCIONAL | 32 |
| I.-APOYO AL MEJORAMIENTO DE PROCESOS Y ELABORACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS..... | 33 |
| ANEXOS:..... | 34 |

I.- INTRODUCCIÓN

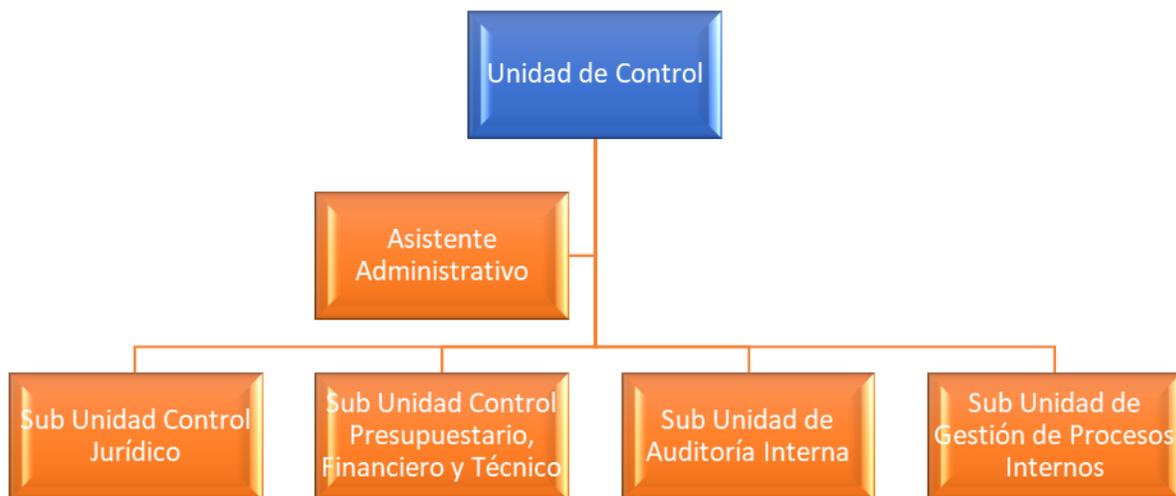
El presente Informe viene a dar cuenta de lo desarrollado por la Unidad de Control, en el marco de las funciones asignadas por la Ley 21.074, artículo 68 Quinquies donde indica, que el jefe de la unidad de control deberá dar cuenta al Consejo Regional, trimestralmente, sobre el cumplimiento de sus funciones y, a lo señalado en Resolución Exenta 639 de 2020, donde se aprueba Estructura Organizacional del Servicio. Luego a continuación se presenta el 2º Informe al Consejo Regional, el que abarca lo desarrollado entre julio y septiembre 2021, es decir el 3º trimestre del año en curso.

Las actividades que se informan son las siguientes:

- Desarrollo de Auditorías.
- Informe de avance de la ejecución presupuestaria.
- Visación de resoluciones que dicta el Servicio
- Informe de licitaciones no adjudicadas
- Reclamaciones de terceros
- Apoyo al mejoramiento, elaboración y/o actualización de procesos/procedimientos.

La siguiente ilustración muestra la organización de la Unidad de Control.

Ilustración 1 Organización Unidad de Control



A continuación, se presenta el avance realizado, en las diferentes áreas de trabajo, así como en los aspectos obligatorios de informar al Consejo regional del Maule.

II DE LAS FUNCIONES DE LA UNIDAD DE CONTROL

Según el Art. 68 quinquies de la Ley N° 19.175 (Introducida por ley N° 21.074) se crea la Unidad de control como Órgano **colaborador directo del Consejo Regional en la función de fiscalización. Esta depende jerárquicamente del Gobernador Regional**, y le han sido conferidas por ley un conjunto de funciones y/o atribuciones que tienen como propósito **velar por la correcta ejecución presupuestaria, la juridicidad de los actos y el principio de probidad en el funcionamiento del Gobierno Regional.**

Al analizar la historia de la Ley N° 21.074, en relación al origen de la Unidad de Control, ésta se crea ya que en cuanto al fortalecimiento de la probidad y la transparencia (...) los gobiernos regionales poseen una estructura frágil de fiscalización y que los consejeros regionales no se encuentran dotados de la mencionada facultad. (...) sería necesario que cada gobierno regional **dispusiera de una contraloría interna** para ocuparse de este aspecto con independencia del Ejecutivo y sujetándose técnicamente a la Contraloría General de la República, tal como ocurre actualmente en las Municipalidades a través de las unidades de control Interno.

Para una mayor capacidad de control y transparencia, se crea la Unidad de Control Regional, que será la encargada de velar por la observancia de los principios de probidad y apoyará al Consejo Regional en su rol de fiscalización.

...el Gobernador Regional es el Ejecutivo y el Core actúa como contrapeso y para que ello ocurra debe existir una unidad de control que en lo principal, esté subordinada a este órgano colegiado a objeto de que efectivamente pueda controlar el que el órgano ejecutivo realice las políticas y las acciones conforme a lo que este órgano colegiado ha aprobado...

*...se le entregan facultades de control **para poder representar a la autoridad, vale decir, al Gobernador Regional** en los actos que él (Jefe de la Unidad de Control) estime que son impropios de la Administración...*

La Unidad de Control, Fiscaliza a todo el Gobierno Regional y si detecta alguna irregularidad deberá hacer la respectiva denuncia al Gobernador Regional (...)

Se discutió la dependencia jerárquica del jefe de la Unidad y se buscó evitar una fiscalización absolutamente política y tener un funcionario adscrito a la autoridad. Por lo que se determinó fórmula intermedia que resolvió dejar al jefe de la Unidad de Control bajo la dependencia del Gobernador Regional y que colabore directamente con el Consejo Regional en su función de fiscalización. Se establece un mecanismo de nombramiento que busca asegurar probidad y transparencia (concurso público, intervienen en su nombramiento el Gobernador Regional y el Consejo Regional). (Se prevén resguardos para el cese de la función y se fija un plazo de duración en el cargo).

▪ Funciones/atribuciones

- Colaborará directamente con el Consejo Regional en su función de fiscalización (a través de las herramientas que le confiere la ley).
- Realizará la **auditoría operativa interna** del Gobierno Regional, para:
 - Fiscalizar la legalidad de sus actuaciones.
 - Controlar su ejecución financiera y presupuestaria.
- Emitir informes trimestrales:
 - Acerca del estado de avance del ejercicio presupuestario del gobierno regional,

- Sobre el flujo de gastos comprometidos para el año presupuestario en curso y ejercicios presupuestarios posteriores,
- Y respecto de los motivos por los cuales no fueron adjudicadas licitaciones públicas de relevancia regional.
- Representar al Gobernador Regional los actos del Gobierno Regional que estime ilegales.
- **Podrá asesorar al Consejo Regional** en la definición y evaluación de las auditorías externas que se decida contratar, en virtud de lo dispuesto en la letra b) del artículo 36 bis.

Dependencia técnica de la Unidad de Control respecto de la CGR.

El artículo 18 de la ley N° 10.336, prescribe que los servicios sometidos a la fiscalización de la CGR, deben organizar las oficinas de control de acuerdo, entre otros aspectos, con la naturaleza y modalidades de cada entidad. Agrega, **que los contralores, inspectores, auditores o empleados con otras denominaciones que tengan a su cargo estas labores quedarán sujetos a la dependencia técnica de la Contraloría General.**

Art. 61 del decreto ley N° 1.263, de 1975, Orgánico de Administración Financiera, señala que "los métodos y procedimientos de análisis y auditorías que apliquen las unidades de Control Interno y el Servicio de Tesorerías, se someterán a las instrucciones que sobre la materia imparta la Contraloría General, a fin de mantener la uniformidad y coordinación del sistema de Control Financiero del Estado".

II AVANCE POR ÁREAS DE TRABAJO

A.- PLAN ANUAL DE AUDITORIAS EN EL TERCER TRIMESTRE DEL AÑO

Este Gobierno Regional, informó al Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno y a Ministerio Del Interior Y Seguridad Pública, que a contar de septiembre, no se remitirá los reportes comprometidos al nivel central, con la finalidad de dirigir las tareas de nuestra Unidad de Control y Auditoría Interna a las necesidades propias de la organización.

Los oficios N° 1720 y N° 1721, de Gobernadora Regional, donde se comunica dicha decisión, se pueden revisar en los anexo N° 1 y N° 2.

A.1.- ESTADO DE AVANCE

Producto de lo antes expuesto, el Plan Anual de Auditoría queda consignado hasta el mes de septiembre y a continuación se muestra el detalle de las auditorías de aseguramiento y de seguimiento realizadas entre el mes de julio y el 24 de septiembre, se totalizan hallazgos y se detalla el cómo se seguirá abordando la temática en el Gobierno Regional del Maule.

Las auditorías practicadas según Plan Anual de Auditoría Interna, se separan en Auditorías de Aseguramiento y Auditoría de Seguimiento. El primer grupo son reportadas a la autoridad regional a través de los Informes Ejecutivos y las segundas por medio de Informes de Seguimientos de auditorías practicadas.

A.1.1) Aseguramientos

Los Informes Ejecutivos muestran a la jefatura superior la materia tratada, el objetivo general a medir, los hallazgos enunciados y lo más importante, la materia relevante y conclusión del Auditor Interno. A septiembre 2021, se han realizado 6 auditorías de aseguramiento, de las cuales dos de ellas se realizaron durante el tercer trimestre de 2021. Los informes se pueden revisar en el Anexo 3 -Informes Ejecutivos remitidos a la autoridad regional

En relación a la cantidad de hallazgos de las auditorías realizadas a septiembre, las seis auditorías tienen un total de 43 hallazgos. Al analizar los 2 aseguramientos realizados en el tercer trimestre, se detectaron un total de 13 hallazgos, 2 de ellos con nivel de criticidad alta y 11 de ellos con nivel de criticidad media.

Ilustración 2: Gráfico Hallazgos por Aseguramientos Ejecutadas según nivel de criticidad Tercer Trimestre



Durante el mes de Septiembre se ofició desde la Autoridad Regional, a todos los responsables de los compromisos contraídos en aseguramientos, para que durante el mes de octubre y diciembre remitan a la unidad de control, los medios de verificación para subsanar los hallazgos.

A.1.2) Seguimientos

Las Auditorías de aseguramiento, contempla el seguimiento a los compromisos contraídos por los auditados, en trabajos de aseguramiento anteriores. En relación a los Informes de Seguimientos, su objetivo es comunicar a la autoridad el grado de avance de cada uno de los compromisos contraídos. A la fecha, la autoridad regional ha despachado al Administrador Regional y a las diferentes Divisiones del Gore Maule un total de 11 Informes de Seguimientos, con un total de 247 hallazgos comprometidos. **Anexo 4 - Informes de seguimiento remitidos a nivel Central.**

A continuación, se detalla el total de hallazgos que contemplan los 11 seguimientos por % de avance.

Tabla 1: Cantidad de Compromisos por % de avance

| %AVANCE | N° DE COMPROMISOS | % |
|-----------------|-------------------|-------------|
| CUMPLIDO 100% | 94 | 38% |
| ENTRE 50% Y 90% | 35 | 14% |
| ENTRE 10% Y 40% | 14 | 6% |
| SIN AVANCE | 104 | 42% |
| Total | 247 | 100% |

Ilustración 3 : Gráfico situación compromisos de auditorías de seguimiento

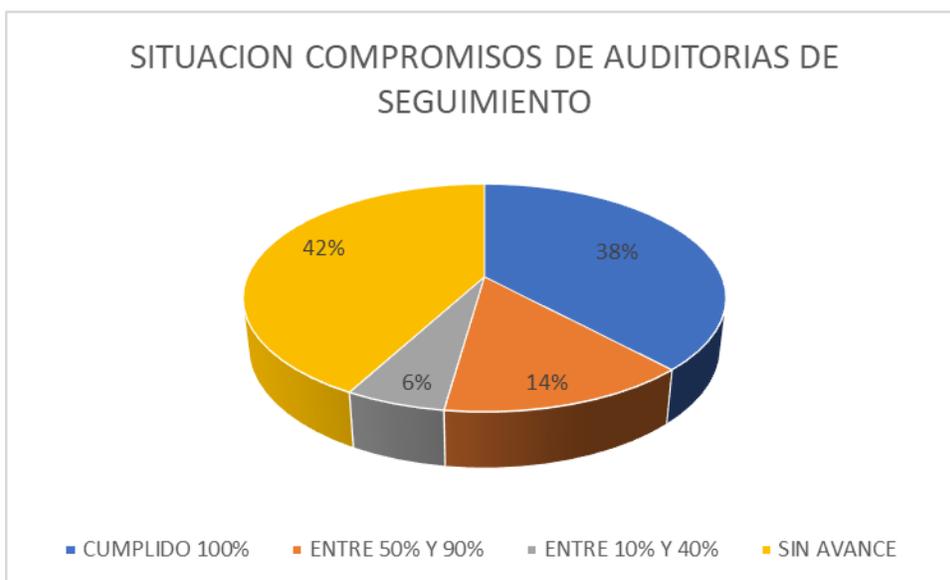
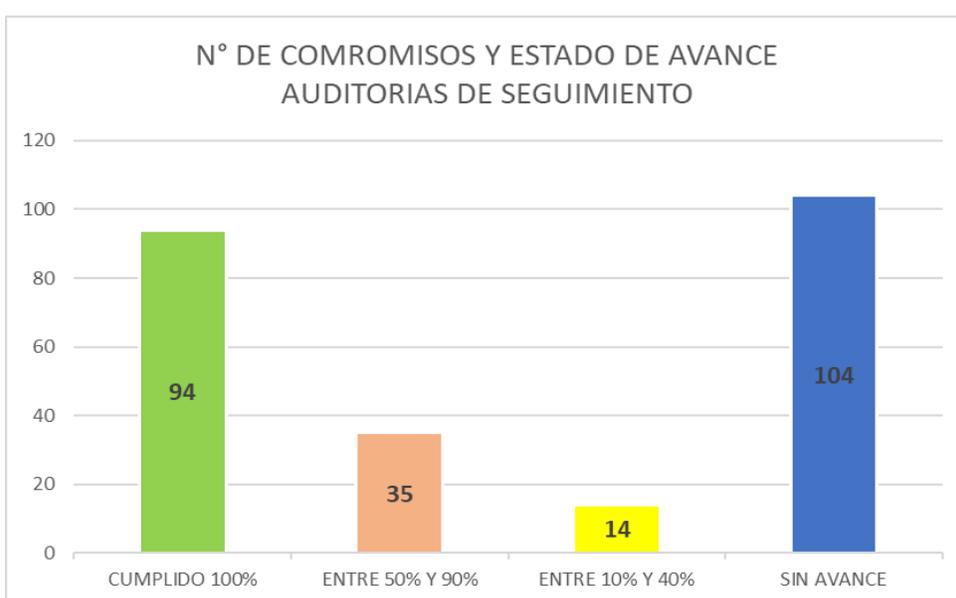


Ilustración 4 Gráfico N° de compromisos y estado de avance auditorías de seguimiento



Señalar además, que el estado de avance no ha variado en relación al último reporte en donde se informó el seguimiento del primer semestre dado que la fecha de reporte de avance y envío de medios de verificación por parte de las unidades auditadas vence durante el mes de octubre y diciembre de 2021.

Para continuar, es dable señalar que dicha subunidad de auditoría interna ejecuta actividades rutinarias, las que fueron informadas a nivel central (CAIGG y Auditoría Ministerial, hasta el mes de Septiembre. Estas actividades fueron las siguientes:

1.- Envío de Reporte semanal, de quiebres de Control al interior del Servicio, tanto al Auditor Ministerial como a los sectorialistas del Ministerio y del CAIGG. El último reporte remitido fue 22/09/2021 el cual no contenía quiebres de control.

2.- Reporte mensual las principales actividades desarrolladas por la subunidad de auditoría interna. Esta información es despachada vía oficio de la autoridad a ambos servicios, Auditoría Ministerial y al Consejo de Auditoría General de Gobierno CAIGG. Último Reporte al 30.08.2021 del Gore Maule remitido por Ord. N° 1618 de fecha 07.09.2021.

3.- Remitir a cada término de trimestre el avance de los indicadores del Plan Anual de Auditoría Interna del Gore Maule. Último Reporte al 30.06.2021 del Gore Maule remitido por Ord. N° 1154 de fecha 08.07.2021.

4.- Recibir y verificar información trimestral de Gabinete Presidencial 002/2019 y Oficio Circular 20/2018 el que fue remitido por última vez el 29/07/2021 por Ord N° 1248, con el certificado de verificación de auditor interno de Gore Maule para el periodo Abril – Junio 2021.

B.- INFORME DE AVANCE DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO.

1. – PROGRAMA 01, GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

a) Presupuesto

El Presupuesto del Programa 01 - Gastos de funcionamiento, tiene por objeto financiar el gasto en que incurre el Gobierno Regional para desarrollar sus funciones y dar cumplimiento a su misión y objetivos estratégicos.

Al 30 de junio 2021, el presupuesto vigente para el programa de funcionamiento correspondía a **M\$ 4.571.232**,

Durante el tercer Trimestre del 2021, se realizaron 3 modificaciones presupuestarias aprobadas mediante Decretos de Hacienda, las que tienen relación con aumentos en gastos de personal (Ver Anexo 5). En virtud de ello el presupuesto vigente al 30 de septiembre de 2021 es de **M\$ 5.163.098**.

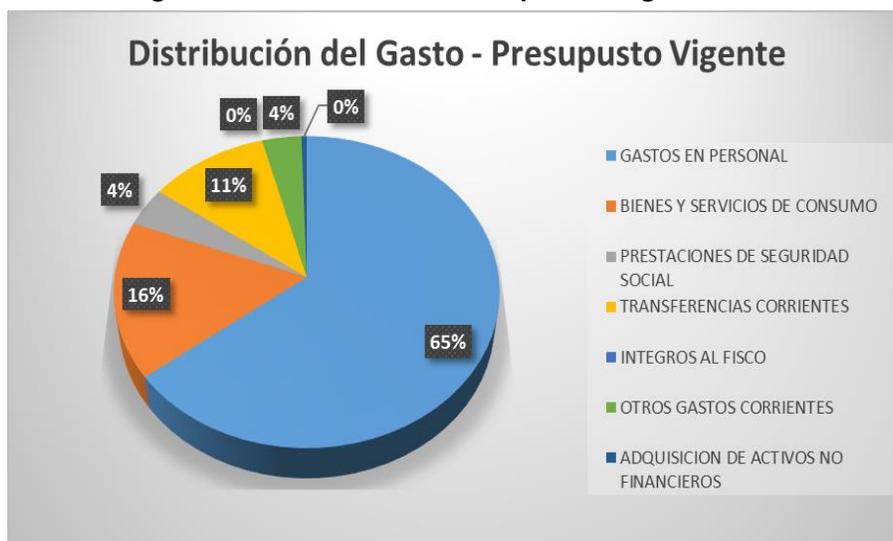
Las materias, montos que se modifican junto con el detalle del decreto se señalan a continuación:

Tabla 2 Resumen de modificaciones presupuestarias programa 01 tercer trimestre 2021

| N° Decreto | Fecha decreto | Fecha Toma razón | Materia | Monto M\$ |
|------------|---------------|------------------|----------------------------------------------|-----------|
| 1250 | 26-05-2021 | 05/07/2021 | Aumenta recursos en personal, Subt 21 | 48.747 |
| 1550 | 10-08-2021 | 10-09-2021 | Prestaciones sociales del empleador, Subt 23 | 46.114 |
| 1575 | 20-08-2021 | 14-09-2021 | Prestaciones Sociales del empleador, Subt 23 | 46.512 |

La distribución en % se muestra en el siguiente gráfico:

Ilustración 5: gráfico Distribución del Presupuesto Vigente P.01



b) Ejecución del programa 01

Al 30 de Septiembre 2021 el gasto acumulado del programa 01 asciende a M\$ 3.640.243 (No considera servicio de la deuda) lo que representa un 70,51%, quedando un saldo presupuestario para el cuarto trimestre de 2021 correspondiente a M\$ 1.522.855.

▪ **2.1.1 Detalle de los Gastos:**

El detalle por subtítulo del presupuesto vigente, gasto acumulado a septiembre y saldo disponible se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 3: Detalle de presupuesto vigente, ejecución a septiembre y saldo disponible por subtítulo.

| Subt | Concepto presupuestario | Presupuesto Vigente M\$ | EJECUCION M\$ | | | | Saldo por Ejecutar M\$ |
|--------------|---------------------------------------|-------------------------|------------------|-------------------|------------------|------------------------|------------------------|
| | | | Primer trimestre | Segundo Trimestre | Tercer Trimestre | Acumulado a Septiembre | |
| 21 | GASTOS EN PERSONAL | 3.334.444 | 821.860 | 815.532 | 872.105 | 2.509.497 | 824.947 |
| 22 | BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO | 839.343 | 98.390 | 233.017 | 194.559 | 525.965 | 313.378 |
| 23 | PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL | 210.854 | 0 | 65.241 | 29.513 | 94.754 | 116.100 |
| 24 | TRANSFERENCIAS CORRIENTES | 566.475 | 108.321 | 103.087 | 110.325 | 321.732 | 244.743 |
| 25 | INTEGROS AL FISCO | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 26 | OTROS GASTOS CORRIENTES | 187.374 | 0 | 187.374 | 0 | 187.374 | 0 |
| 29 | ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS | 24.608 | 64 | 208 | 648 | 921 | 23.687 |
| TOTAL | | 5.163.098 | 1.028.634 | 1.404.459 | 1.207.150 | 3.640.243 | 1.522.855 |

A continuación, pasamos a detallar los gastos por subtítulo

▪ Subtítulo 21 - Gastos en Personal.

Comprende todos los gastos que, por concepto de remuneraciones, aportes del empleador y otros gastos relativos al personal, consultan los organismos del sector público para el pago del personal en actividad.

Incluye gastos en personal de planta, contrata y otras remuneraciones (código del trabajo, honorarios y suplencias), considera también, horas extraordinarias, viáticos nacionales y al exterior, funciones críticas.

El gasto ejecutado al 30.09.2021 de este subtítulo representa un 75,26% del presupuesto vigente a la fecha, según el siguiente desglose:

Tabla 4 Composición Gasto en Personal al 30-09-2021 M\$

| | | Total M\$ | % Ejecutado | |
|---------------------------------------|-----------------------------------------------|------------------|-------------|-----------|
| Presupuesto gasto en personal vigente | | 3.334.444 | 75,26% | |
| (-) Ejecutado al 30-09-2021 | | 2.509.497 | | |
| | | Total Pagado M\$ | | |
| 21.01 | Personal de planta | 33 | | 820.977 |
| 21.02 | Personal a contrata | 93 | | 1.506.873 |
| 21.03 | Otras Remuneraciones | Cod. Trabajo | | 181.647 |
| | (codigo del trabajo, suplencias y honorarios) | | | |
| | Suplencias | | | |
| Saldo al 30-09-2021 | | 139 | | 824.947 |

El gasto incluye los bonos correspondientes al cumplimiento de metas del Programa de Mejoramiento de la Gestión, en adelante PMG, Convenio por Desempeño Colectivo, en adelante CDC y componente base, los que se pagan en forma trimestral. Los montos pagados al tercer trimestre 2021 son los siguientes:

Tabla 5: Resumen montos pagados tercer trimestre 2021 por cumplimiento de metas

| Concepto | Total M\$ |
|-------------------------------------------|-----------|
| Componente Base | 206.376 |
| Programa Mejoramiento de la Gestión (PMG) | 104.246 |
| Convenio de desempeño Colectivo (CDC) | 93.705 |

Asimismo, el Subtítulo 21 – Gastos en Personal contiene glosas presupuestarias, esto es, autorización de gasto máximo en los siguientes conceptos:

Tabla 6: Glosas gasto en personal

| Glosa N° 2 | Detalle | Presupuesto Vigente M\$ | Ejecucion 30.09.2021 M\$ | % ejecucion al 30.06.2021 |
|------------|----------------------------------------------|-------------------------|--------------------------|---------------------------|
| 2 | Glosas de Gastos en Personal | | | |
| a) | Dotacion máxima personal | 137 | | |
| b) | Horas Extraordinarias | 8.424 | 1.349 | 16,01% |
| c) | Autorización Máxima para gastos de viaticos | 32.352 | | |
| | * En el territorio nacional | 30.527 | 9.658 | 31,64% |
| | * En el Exterior | 1.825 | - | 0,00% |
| d) | Convenio con personas Naturales - honorarios | 155.880 | 107.681 | 69,08% |
| e) | Autorización Máxima funciones críticas | 54.235 | 39.621 | 73,05% |

▪ Subtítulo 22- Bienes y Servicios de Consumo

Comprende los gastos por adquisiciones de bienes de consumo y servicios no personales, necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades de los organismos del sector público. Asimismo, incluye los gastos derivados del pago de determinados impuestos, tasas, derechos y otros gravámenes de naturaleza similar, que en cada caso se indican en los ítems respectivos.

El gasto al tercer trimestre corresponde a la suma de M\$ 525.966.- lo que equivale a un 62,66 % del presupuesto vigente al 30.09.2021 de M\$ 839.343.

Tabla 7 Composición Gasto Bienes y Servicios de Consumo al 30-09-2021 M\$

| | | TOTAL M\$ | % EJECUCION |
|----------------------------------------------------|-------------------------------------------------|-------------------------|-------------|
| Presupuesto gasto en BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO | | 839.343 | |
| (-) Ejecutado al 30-09-2021 | | 525.965 | |
| | | Total Pagado M\$ | |
| 22.02 | ▪ Textiles, Vestuarios y calzado | 0 | 62,66% |
| 22.03 | ▪ Combustibles y Lubricantes | 5.418 | |
| 22.04 | ▪ Materiales de uso o consumo | 35.402 | |
| 22.05 | ▪ Servicios Básicos | 113.763 | |
| 22.06 | ▪ Mantenimiento y Reparaciones | 28.017 | |
| 22.07 | ▪ Publicidad y Difusión | 2.059 | |
| 22.08 | ▪ Servicios Generales | 141.856 | |
| 22.09 | ▪ Arriendos | 16.237 | |
| 22.10 | ▪ Servicios Financieros y de Seguros | 13.396 | |
| 22.11 | ▪ Servicios técnicos y profesionales | 96.684 | |
| 22.12 | ▪ Otros gastos en Bienes y Servicios de Consumo | 73.133 | |
| | | 313.378 | |

- Subtítulo 24 - Transferencias Corrientes. (Pagos Art. 39 D.F.L. N°1-19.175, de 2005, Ministerio del Interior)

Comprende los gastos correspondientes a donaciones u otras transferencias corrientes que no representan la contraprestación de bienes o servicios. A través de este subtítulo se cancela los gastos de Consejeros Regionales que consisten en: Dieta sesiones, dieta comisiones, dieta anual, Pasajes y reembolsos sesiones, pasajes y reembolsos en el país.

Al tercer trimestre, el gasto de este subtítulo es de M\$ 321.732 lo que representaba un 56.80% del presupuesto vigente al 30.09.2021

Tabla 8: Composición Gastos Consejeros Regionales al 30.09.2021 M\$

| | | Total M\$ | % Ejecucion |
|-----------------------------------------|-----------------------------------------------|-------------------------|-------------|
| Presupuesto Gasto Consejeros Regionales | | 566.475 | |
| (-) Ejecutado al 30-09-2021 | | 321.732 | |
| | | Total Pagado M\$ | |
| 24.01.50.11 | Dietas Secciones | 190.313 | 56,80% |
| 24.01.50.12 | Dietas Comisiones | 111.840 | |
| 24.01.50.13 | Dietas Anual | 4.843 | |
| 24.01.50.21 | Pasajes y Reembolsos para Secciones | 4.513 | |
| 24.01.50.22 | Pasajes y Reembolsos Servicios en el país | 10.223 | |
| 24.01.50.23 | Pasajes y reembolsos servicios en el exterior | 0 | |
| 24.01.50.41 | Capacitacion | 0 | |
| Saldo 30.09.2021 | | 244.743 | |

- Subtítulo 26.02-otros gastos corrientes – Compensaciones por daños a terceros y/o la propiedad.

Dado que al primer semestre ya se había ejecutado el 100%, el tercer trimestre no presenta movimiento.

- Subtítulo 29- Adquisición Activos No Financieros.

Comprende los gastos para formación de capital y compra de activos físicos existentes, Incluye Mobiliario y otros, equipos y programas informáticos.

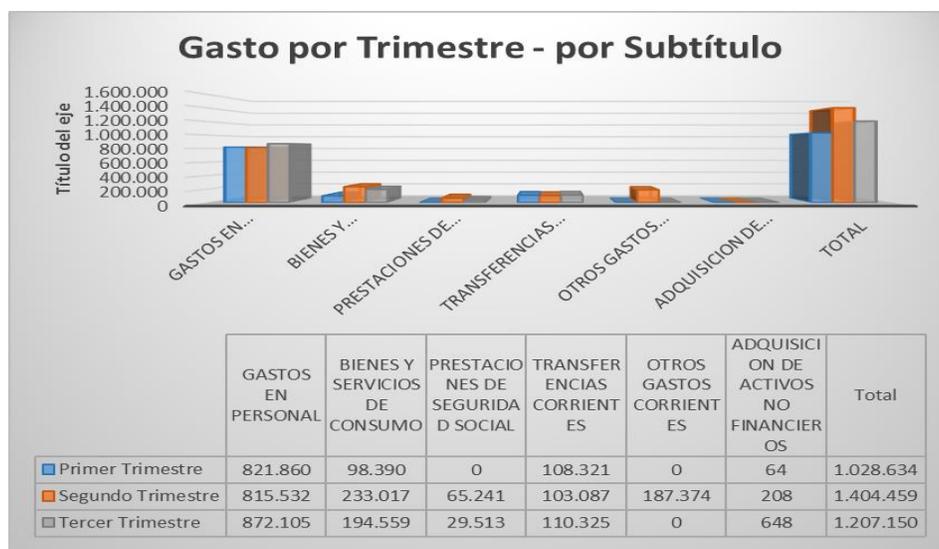
Al tercer trimestre, el gasto fue la suma de M\$ 920.-, lo cual representa un 3.4% del presupuesto vigente al 30.09.2021. El único ítem que tuvo movimiento fue el 07, correspondiente a programas informáticos, con M\$ 648.

c) CONCLUSIÓN

Analizada la información emitida por la División de Administración y Finanzas, se verifica que el Gobierno Regional del Maule ha ejecutado al 30.09.2021, el 70,51% del presupuesto vigente.

Podemos señalar además que como lo muestra el siguiente gráfico, el trimestre con mayor ejecución corresponde al segundo trimestre entre abril-junio 2021, con un total de M\$ 1.404.459, que representa el 38,58% del gasto ejecutado.

Ilustración 6: Gasto por trimestre y por subtítulo

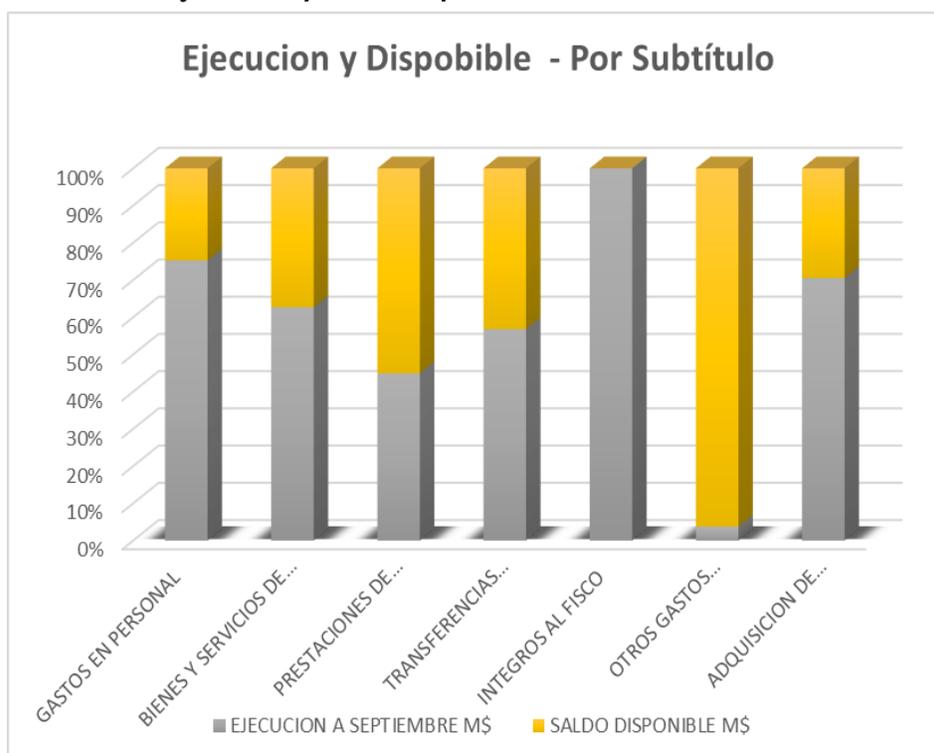


A continuación, se presenta el resumen de gasto por Subtítulo:

Tabla 9: Gasto por subtítulo en M\$

| Subt. | CONCEPTO PRESUPUESTARIO | EJECUCION A SEPTIEMBRE M\$ | SALDO DISPONIBLE M\$ |
|----------------|---------------------------------------|----------------------------|----------------------|
| 21 | GASTOS EN PERSONAL | 2.509.497 | 824.947 |
| 22 | BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO | 525.965 | 313.378 |
| 23 | PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL | 94.754 | 116.100 |
| 24 | TRANSFERENCIAS CORRIENTES | 321.732 | 244.743 |
| 25 | INTEGROS AL FISCO | 0 | 0 |
| 26 | OTROS GASTOS CORRIENTES | 187.374 | 0 |
| 29 | ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS | 921 | 23.687 |
| TOTALES | | 3.640.243 | 1.522.855 |

Ilustración 7: Ejecución y Saldo Disponible – Por Subtítulo



Por otra parte, y según la tabla y gráfico precedentes, la Subunidad de Control Presupuestario, señala que para el último trimestre del año, es necesario poner especial énfasis en el subtítulo 29 adquisición de activos no financieros y subtítulo 23, prestaciones de seguridad social, que están bajo el 50% de cumplimiento, con el 3,74% y 44,94% respectivamente junto con el subtítulo 24 transferencias corrientes (consejeros regionales), que tiene un 56,80%.

Como antecedente, y con la finalidad de demostrar lo antes señalado se presentan, para los subtítulos con baja ejecución, las

siguientes tablas con el detalle de los ítems y asignaciones con sus % de ejecución.

Tabla 10: Detalle Presupuesto Vigente, y % de Ejecutado a Septiembre Subtítulo 23 a Nivel de Asignación.

| Subtítulo | Concepto Presupuestario | Presupuesto vigente M\$ | Ejecución acumulada M\$ | % Ejecución al 30.09.2021 M\$ | Saldo Disponible M\$ |
|-----------|-------------------------------------|-------------------------|-------------------------|-------------------------------|----------------------|
| 23 | PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL | 210854 | 94.754 | 44,94% | 116.100 |
| 23.01 | Prestaciones Previsionales | 0 | 0 | 0,00% | 0 |
| 23.03 | Prestaciones Sociales del Empleador | 210854 | 94.754 | 44,94% | 116.100 |

Tabla 11: Detalle Presupuesto Vigente, y % de Ejecutado a Septiembre Subtítulo 24 a Nivel de Asignación.

| Subtítulo | Concepto Presupuestario | Presupuesto vigente M\$ | Ejecución acumulada M\$ | % Ejecución al 30.09.2021 M\$ | Saldo Disponible M\$ |
|-------------|-------------------------------------------------------------------------|-------------------------|-------------------------|-------------------------------|----------------------|
| 24 | TRANSFERENCIAS CORRIENTES | 566.475 | 321.732 | 56,80% | 244.743 |
| 24.01 | Al Sector Privado | 566.475 | 321.732 | 56,80% | 244.743 |
| 24.01.50 | Pagos Art. 39 e Inciso Final Art. 72 Ley N° 19.171 | 566.475 | 321.732 | 56,80% | 244.743 |
| 24.01.50.11 | Dietas Secciones | 265.337 | 190.313 | 71,73% | 75.024 |
| 24.01.50.12 | Dietas Comisiones | 154.251 | 111.840 | 72,51% | 42.411 |
| 24.01.50.13 | Dietas Anual | 4.843 | 4.843 | 100,00% | |
| 24.01.50.21 | Pasajes y Reembolsos para Secciones | 35.000 | 4.513 | 12,89% | 30.487 |
| 24.01.50.22 | Pasajes y Reembolsos Servicios en el país | 39.878 | 10.223 | 25,64% | 29.655 |
| 24.01.50.23 | Pasajes y reembolsos servicios en el exterior | 54.166 | 0 | 0,00% | 54.166 |
| 24.01.50.41 | Capacitación | 13.000 | 0 | 0,00% | 13.000 |
| 24.03 | A Otras Entidades Públicas | - | 0 | | - |
| 24.03.117 | Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género - Región del Maule | - | 0 | | - |

Tabla 12: Detalle Presupuesto Vigente, y % de Ejecutado a Septiembre Subtítulo 29 a Nivel de Asignación

| Subtítulo | Concepto Presupuestario | Presupuesto vigente M\$ | Ejecución acumulada M\$ | % Ejecución al 30.09.2021 M\$ | Saldo Disponible M\$ |
|-----------|---------------------------------------|-------------------------|-------------------------|-------------------------------|----------------------|
| 29 | ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS | 24.608 | 921 | 3,74% | 23.687 |
| 29.03 | Vehículos | - | 0 | 0,00% | 0 |
| 29.04 | Mobiliario y Otros | 1.423 | 0 | 0,00% | 1.423 |
| 29.05 | Maquinas y Equipos | - | 0 | 0,00% | 0 |
| 29.06 | Equipos Informáticos | 1.340 | 0 | 0,00% | 1.340 |
| 29.06.001 | Equipos Computacionales y Periferico | 1.340 | 0 | 0,00% | 1.340 |
| 29.07 | Programas Informáticos | 21.845 | 921 | 4,21% | 20.924 |
| 29.07.001 | Programas Comutacionales | 21.845 | 921 | 4,21% | 20.924 |

Es importante señalar que, según la información de **programación octubre-diciembre**, de los subtítulos 22 y 29, entregada por la División de Administración y Finanzas, que la Unidad de Control tuvo a la vista, al 31 de diciembre de 2021, se estaría cumpliendo con un 100% de ejecución.

El anexo 6 muestra el detalle del presupuesto vigente a septiembre y anexo 7 el detalle de los gastos del programa 01 acumulado a septiembre.

2. PROGRAMA 02, PRESUPUESTO DE INVERSION

a) Presupuesto

El Presupuesto Inicial del Gobierno Regional del Maule, para el año 2021 entregado mediante Ley de Presupuesto N°21.289 para el sector público, alcanzó la suma de M\$ 84.910.755.

Tabla 13 Resumen de presupuesto inicial por provisiones

| PROVISIONES | M\$ | % |
|---------------------------------|-------------------|------------|
| Libre disposición | 73.244.140 | 86 |
| FRIL | 5.053.565 | 6 |
| ENERGIZACIÓN | 0 | 0 |
| FIE | 1.007.554 | 1 |
| FIC | 1.678.396 | 2 |
| PIR | 81.196 | 0 |
| SANEAMIENTO SANITARIO | 1.187.404 | 1 |
| FAR | 818.000 | 1 |
| PVP | 1.840.500 | 2 |
| RESIDUOS SOLIDOS | 0 | 0 |
| TOTAL MARCO INICIAL 2021 | 84.910.755 | 100 |

La tabla anterior nos muestra que, para el presupuesto inicial, la principal denominación presupuestaria, recae en este caso en el concepto de Libre Disposición la que alcanza un 86% de los fondos regionales, seguidos por la asignación FRIL con un 6% y el programa puesta en valor del patrimonio con un 2%, lo que no ha variado al 30/09/2021

Tabla 14 resumen de modificaciones presupuestarias programa 02

| Presupuesto Inicial | | | | | 84.910.755 |
|------------------------------------------------------|------------|------------|------------------|------------------|-------------------|
| Incrementos | M\$ | Decreto N° | Fecha Resolucion | Fecha Toma Razón | |
| Saneamiento Sanitario | 1.113.028 | 203 | 02-02-2021 | 19-02-2021 | |
| Puesta en Valor Patrimonio | 600.000 | 146 | 01-02-2021 | 18-02-2021 | |
| PPIR | 450.000 | 215 | 04-02-2021 | 25-02-2021 | |
| Deuda | 6.905.166 | 123 | 01-02-2021 | 16-02-2021 | |
| Convergencia | 343.590 | 257 | 15-02-2021 | 17-03-2021 | |
| Saneamiento Sanitario | 240.279 | 697 | 30-04-2021 | 18-05-2021 | |
| PIR | 124.363 | 771 | 04-05-2021 | 16-05-2021 | |
| Eficiencia | 313.650 | 949 | 17-05-2021 | 27-05-2021 | |
| Convergencia | 1.014.000 | 1.091 | 01-06-2021 | 16-06-2021 | |
| Total Aumentos | | | | | 11.104.076 |
| Rebajas | M\$ | Decreto N° | Fecha Resolucion | Fecha Toma Razón | |
| Glosa 06 emergencia | -598.876 | 80 | 28-01-2021 | 11-02-2021 | |
| Fet COVID | -2.115.295 | 111 | 01-02-2021 | 05-02-2021 | |
| Glosa 06 emergencia | -1.000.000 | 402 | 01-03-2021 | 12-03-2021 | |
| Ley 21.073 | -65.000 | 0 | 30-04-2021 | 07-05-2021 | |
| Glosa 06 emergencia | -976.461 | 1087 | 01-06-2021 | 15-06-2021 | |
| Total Rebajas | | | | | -4.755.632 |
| Nuevo Presupuesto Vigente al 30 de Junio 2021 | | | | | 91.259.199 |

En resumen, luego de las modificaciones presupuestarias del primer semestre 2021, el presupuesto del programa 02 sufrió un aumento efectivo de M\$ 6.348.444.-

Como se señaló en el informe n° 1, el presupuesto vigente al 30 de junio, alcanzó un valor de M\$ 81.299.554.

Durante el tercer trimestre existieron 2 modificaciones presupuestarias las que **no representan aumento** de recursos. La primera, Resolución (A) N° 51, con toma de razón el 09/09/2021, corresponde a una reasignación de FIC, disminuyéndole M\$ 722.878 Ítem 03, otras entidades públicas y aumentado el ítem 01 al Sector Privado por el mismo monto. La segunda modificación, con toma de razón el 04/08/2021, corresponde a Resolución N° 92 de SUBDERE, el que reasigna M\$ 50.000 desde el subtítulo 31 iniciáticas de inversión ítem 02 proyectos, hacia el subtítulo 33 transferencias de capital, ítem 01 al Sector privado Fundación Artesanías de Chile – Apoyo para la preservación y comercialización de artesanía tradicional del Maule. Ambos Resoluciones se pueden revisar en el Anexo 8.

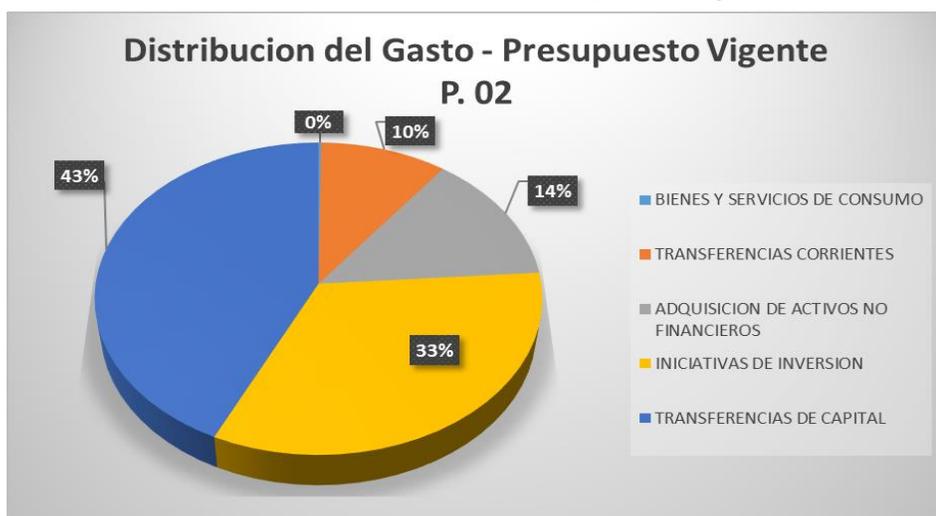
Por lo anterior el Presupuesto Vigente para el programa 02 a septiembre 2021, corresponde al mismo que existía el 30 de Junio el que asciende a la suma de **M\$ 81.299.554**, el que está distribuido de la siguiente manera:

Tabla 15: Presupuesto Vigente al 30-09-2021 por Subtítulo en M\$

| Subt. | CONCEPTO PRESUPUESTARIO | Presupuesto Vigente al 30/09/2021 |
|--------------|---------------------------------------|-----------------------------------|
| 22 | BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO | 162.932 |
| 24 | TRANSFERENCIAS CORRIENTES | 8.181.560 |
| 25 | INTEGROS AL FISCO | 0 |
| 26 | OTROS GASTOS CORRIENTES | 0 |
| 29 | ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS | 11.043.186 |
| 30 | ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS | 0 |
| 31 | INICIATIVAS DE INVERSION | 26.973.750 |
| 32 | PRESTAMOS | |
| 33 | TRANSFERENCIAS DE CAPITAL | 34.938.126 |
| TOTAL | | 81.299.554 |

Podemos señalar que entre el Subtítulo 31 y 33 se reparte el 76% del presupuesto vigente (33% y 43% respectivamente) siendo el con menor presupuesto el Subtítulo 22. Lo anterior se puede ver en el siguiente gráfico

Ilustración 8 Distribución del Gasto - Presupuesto Vigente P.02



b) Ejecución programa 02

Al 30 de Septiembre 2021 el gasto acumulado a septiembre 2021, del programa 02 asciende a M\$ 41.447.934 lo que representa un 51%, quedando un saldo presupuestario para el cuarto trimestre de 2021 correspondiente a M\$ 39.851.622.

El resumen del presupuesto vigente y lo ejecutado por trimestre y acumulado al 31 de septiembre por subtítulo es el siguiente:

Tabla 16 Resumen presupuesto Vigente, ejecutado, acumulado y saldo por ejecutar P.02

| Subt. | CONCEPTO PRESUPUESTARIO | Presupuesto Vigente al 30/09/2021 | Ejecución M\$ | | | | Saldo por ejecutar M\$ |
|-------|---------------------------------------|-----------------------------------|------------------|-------------------|-------------------|----------------------|------------------------|
| | | | Primer Trimestre | Segundo Trimestre | Tercer Trimestre | Acumulado Septiembre | |
| 22 | BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO | 162.932 | - | 17.801 | 4.800 | 22.601 | 140.331 |
| 24 | TRANSFERENCIAS CORRIENTES | 8.181.560 | 1.518.000 | 2.746.581 | 2.298.642 | 6.563.223 | 1.618.337 |
| 25 | INTEGROS AL FISCO | 0 | - | - | - | - | - |
| 26 | OTROS GASTOS CORRIENTES | 0 | - | - | - | - | - |
| 29 | ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS | 11.043.186 | 481.355 | 1.711.581 | 1.124.921 | 3.317.857 | 7.725.329 |
| 30 | ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS | 0 | - | - | - | - | - |
| 31 | INICIATIVAS DE INVERSION | 26.973.750 | 4.943.525 | 8.036.976 | 5.403.543 | 18.384.044 | 8.589.706 |
| 32 | PRESTAMOS | | | | | | |
| 33 | TRANSFERENCIAS DE CAPITAL | 34.938.126 | 2.729.327 | 5.608.029 | 4.822.852 | 13.160.208 | 21.777.918 |
| | TOTAL | 81.299.554 | 9.672.207 | 18.120.967 | 13.654.758 | 41.447.934 | 39.851.622 |

A continuación, pasamos a detallar los gastos por subtítulo:

- Subtítulo 22 – Bienes y Servicios de Consumo

El subtítulo 22 Comprende los gastos por adquisiciones de bienes de consumo y servicios no personales, necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades de los organismos del sector público.

En este caso, contempla los gastos por concepto de estudios e investigaciones contratados externamente, tales como servicios de análisis, interpretaciones de asuntos técnicos, económicos y sociales, contrataciones de investigaciones sociales, estadísticos, científicos, técnicos, económicos y otros análogos, que correspondan a aquellos inherentes a la institución que plantea el estudio.

El proyecto incluido en este ítem, corresponde a “actualización estudio estrategia regional de desarrollo región del Maule.”

Tabla 17 Total gastado a Septiembre del Subtitulo 22 M\$

| | | Total M\$ | % Ejecutado |
|---------------------------------------------------|------------------------------------|-----------|---------------|
| Presupuesto Vigente Bienes y Servicios de Consumo | | 162.932 | 13,87% |
| (-) Ejecutado al 30-09-2021 | | 22.601 | |
| Total Pagado M\$ | | 22.601 | |
| 22.11 | Servicios Técnicos y Profesionales | 22.601 | |
| Saldo al 30-09-2021 | | 140.331 | |

- subtítulos 24- Transferencias Corrientes

Los Subtítulos 24 (TRANSFERENCIAS CORRIENTES) están dividida en Transferencias al Sector Privado y a otras entidades públicas. Con este subtítulo, se financian iniciativas tales como los fondos para la ejecución de iniciativas en el marco del 6%.

Tabla 18 Total gastado a Septiembre del Subtitulo 24 M\$

| | | Total M\$ | % Ejecutado |
|-----------------------------------------------|----------------------------|-----------|---------------|
| Presupuesto vigente Transferencias corrientes | | 8.181.560 | 80,22% |
| (-) Ejecutado al 30-09-2021 | | 6.563.223 | |
| Total Pagado M\$ | | | |
| 24.01 | Al Sector Público | 4.853.513 | |
| 24.03 | A otras Entidades Públicas | 1.709.709 | |
| Saldo al 30-09-2021 | | 1.618.337 | |

Al comparar lo presupuestado del subtitulo 24 contra lo gastado podemos, se puede ver que este lleva un 80,22% de avance.

- Subtítulos 33 – Transferencias de Capital

En el marco del Subtitulo 33, transferencias de capital, se financian iniciativas como el FRIL, Fomento productivo, Programa de Mejoramiento de Barrio en adelante PMB, FIC y Art. 4º Transitorio Ley N° 20.378 en adelante chatarrización. El detalle de la ejecución de este subtitulo se detalla a continuación:

Tabla 19: Ejecución Subtítulo 33 a Septiembre 2021 P.02

| | | Total M\$ | % Ejecutado |
|-----------------------------------------------|----------------------------|------------|---------------|
| Presupuesto vigente Transferencias de capital | | 34.938.126 | 37,67% |
| (-) Ejecutado al 30-09-2021 | | 13.160.208 | |
| Total Pagado M\$ | | | |
| 33.01 | Al Sector Privado | 615.584 | |
| 33.03 | A otras Entidades Públicas | 12.544.624 | |
| Saldo al 30-09-2021 | | 21.777.918 | |

Al comparar lo presupuestado del subtitulo 33 versus lo gastado podemos ver el avance corresponde a un 37,67% .

- Subtítulos 29 – Adquisición de Activos No Financieros

Comprende los gastos para formación de capital y compra de activos físicos existentes, incluye terrenos, edificios, vehículos, entre otros.

Tabla 20 Total gastado a Septiembre del Subtitulo 29 M\$ P.02

| | | Total M\$ | % Ejecutado |
|-----------------------------------------------------------|------------------------|------------|---------------|
| Presupuesto vigente Adquisicion de Activos no Financieros | | 11.043.186 | 30,04% |
| (-) Ejecutado al 30-09-2021 | | 3.317.857 | |
| Total | | | |
| Pagado M\$ | | | |
| 29.03 | Vehículos | 878.307 | |
| 29.04 | Mobiliario y Otros | 1.147.064 | |
| 29.05 | Maquinas y Equipos | 1.107.431 | |
| 29.06 | Equipos Informáticos | 185.054 | |
| 29.07 | Programas Informáticos | 0 | |
| Saldo al 30-09-2021 | | 7.725.329 | |

Al comparar lo presupuestado del subtitulo 29 versus lo gastado podemos ver el avance alcanza un 30,04%.

- Subtítulos 31 – Iniciativas de Inversión

Comprende los gastos en que deba incurrirse para la ejecución de estudios básicos, proyectos y programas de inversión, incluidos los destinados a Inversión Sectorial de Asignación Regional. Los gastos administrativos que se incluyen en cada uno de estos ítems consideran, asimismo, los indicados en el artículo 16 de la Ley N° 18.091, cuando esta norma se aplique.

Tabla 21 Total gastado a Septiembre del Subtitulo 31 M\$ P.02

| | | Total M\$ | % Ejecutado |
|----------------------------------------------|------------------------|------------|---------------|
| Presupuesto Vigente Iniciativas de Inversión | | 26.973.750 | 68,16% |
| (-) Ejecutado al 30-09-2021 | | 18.384.044 | |
| Total | | | |
| Pagado M\$ | | | |
| 31.01 | Estudios Básicos | 21.013 | |
| 31.02 | Proyectos | 18.363.031 | |
| 31.03 | Proyectos de Inversión | 0 | |
| Saldo al 30-09-2021 | | 8.589.706 | |

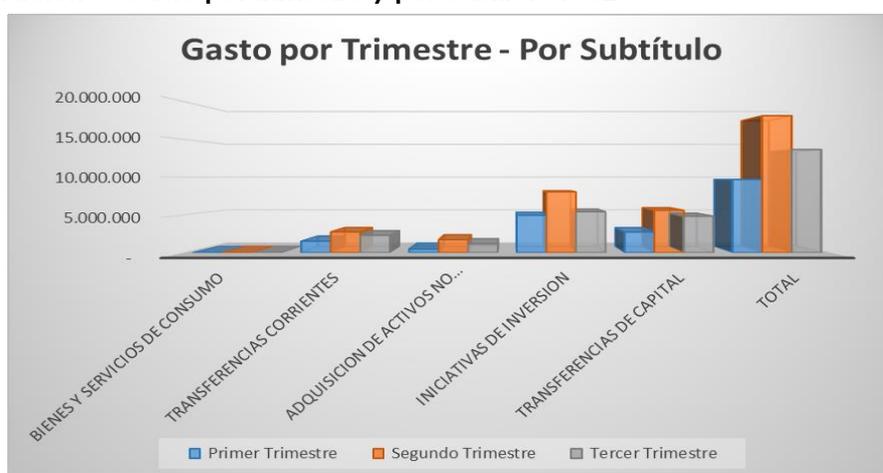
Al comparar lo presupuestado del subtitulo 31 versus lo gastado podemos ver el avance corresponde a un 68,16%.

c) CONCLUSIÓN

Analizada la información emitida por la División de Presupuesto e Inversión Regional, se verifica que el Gobierno Regional del Maule ha ejecutado al 30.09.2021, el 50,98% del marco presupuestario vigente para el programa 02.

Podemos señalar además que como lo muestra el siguiente gráfico, el trimestre con mayor ejecución corresponde al segundo trimestre entre abril-junio 2021, con un total de M\$ 18.120.967, que representa el 43.72% del gasto ejecutado a Septiembre.

Ilustración 9: Gasto por trimestre y por subtítulo P. 02

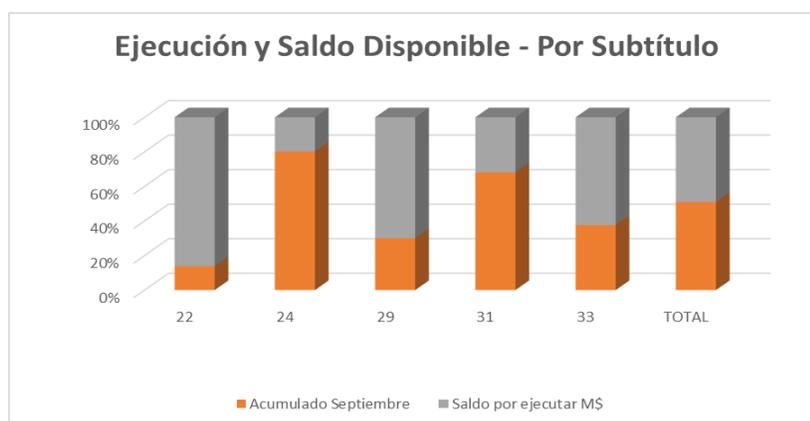


A continuación se presenta el resumen de gasto por Subtítulo:

Tabla 22: Gasto acumulado p.02 por subtítulo en M\$

| Subt. | CONCEPTO PRESUPUESTARIO | Acumulado Septiembre | Saldo por ejecutar M\$ |
|--------------|-----------------------------------|----------------------|------------------------|
| 22 | BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO | 22.601 | 140.331 |
| 24 | TRANSFERENCIAS CORRIENTES | 6.563.223 | 1.618.337 |
| 29 | ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCI | 3.317.857 | 7.725.329 |
| 31 | INICIATIVAS DE INVERSION | 18.384.044 | 8.589.706 |
| 33 | TRANSFERENCIAS DE CAPITAL | 13.160.208 | 21.777.918 |
| TOTAL | | 41.447.932 | 39.851.622 |

Ilustración 10: Ejecución y Saldo Disponible – Por Subtítulo p.02



Por otra parte, y según la tabla y gráfico precedentes, la Subunidad de Control Presupuestario, señala que para el tercer y último trimestre del año, es necesario poner especial énfasis en el subtítulo 22 Bienes y Servicio de Consumo, Subtítulo 29 Adquisición de Activos no Financieros y Subtítulo 33 Transferencias de Capital, que están bajo el 50% de cumplimiento, con el 13,87%, 30,04% y 37.67%.

Tabla 23 Resumen Ejecución P. 02, por Subtítulo

| Subt. | CONCEPTO PRESUPUESTARIO | Presupuesto Vigente al 30/09/2021 | Acumulado Septiembre | % Ejecución |
|--------------|---------------------------------------|-----------------------------------|----------------------|-------------|
| 22 | BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO | 162.932 | 22.601 | 13,87% |
| 24 | TRANSFERENCIAS CORRIENTES | 8.181.560 | 6.563.223 | 80,22% |
| 29 | ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS | 11.043.186 | 3.317.857 | 30,04% |
| 31 | INICIATIVAS DE INVERSION | 26.973.750 | 18.384.044 | 68,16% |
| 33 | TRANSFERENCIAS DE CAPITAL | 34.938.126 | 13.160.208 | 37,67% |
| TOTAL | | 81.299.554 | 41.447.932 | 51% |

Como antecedente, y con la finalidad de especificar lo antes señalado se presentan, para los subtítulos con baja ejecución, las siguientes tablas con el detalle de los ítems y asignaciones con sus % de ejecución.

Tabla 24: Detalle Presupuesto Vigente, y % de Ejecutado a Septiembre Subtítulo 22 a Nivel de Asignación.

| Subtítulo | Concepto Presupuestario | Presupuesto Vigente | Ejecución | % Ejecución al 30.09.2021 | Saldo Disponible M\$ |
|-----------|------------------------------------|---------------------|-----------|---------------------------|----------------------|
| 22 | Bienes y Servicios de Consumo | 162.932 | 22.601 | | 140.331 |
| 22.11 | Servicios Técnicos y profesionales | 162.932 | 22.601 | 13,87% | 140.331 |
| 22.11.001 | Estudios e Investigaciones | 162.932 | 22.601 | | 140.331 |

Tabla 25: Detalle Presupuesto Vigente, y % de Ejecutado a Septiembre Subtítulo 29 a Nivel de Asignación.

| Subt | Concepto Presupuestarios | Presupuesto Vigente | Ejecución acumulada 30.09.2021 | % Ejecución al 30.09.2021 | Saldo Disponible |
|-----------|----------------------------------------------|---------------------|--------------------------------|---------------------------|------------------|
| 29 | Adquisición de Activos no Financieros | 11.043.186 | 3.317.857 | 30,04% | 7.725.329 |
| 29.03 | Vehículos | 3.422.184 | 878.307 | 25,67% | 2.543.877 |
| 29.04 | Mobiliario y Otros | 1.994.736 | 1.147.064 | 57,50% | 847.672 |
| 29.05 | Maquinas y Equipos | 5.427.647 | 1.107.431 | 20,40% | 4.320.216 |
| 29.06 | Equipos Informáticos | 185.056 | 185.054 | 100,00% | 2 |
| 29.07 | Programas Informáticos | 13.563 | 0 | 0,00% | 13.563 |

Tabla 26: Detalle Presupuesto Vigente, y % de Ejecutado a Septiembre Subtítulo 33 a Nivel de Asignación.

| Subt | Concepto Presupuestarios | Presupuesto Vigente | Ejecución acumulada 30.09.2021 | % Ejecución al 30.09.2021 | Saldo Disponible |
|-----------|----------------------------------|---------------------|--------------------------------|---------------------------|-------------------|
| 33 | Transferencias de Capital | 34.938.126 | 13.160.208 | 37,67% | 21.777.918 |
| 33.01 | Al Sector Privado | 1.515.055 | 615.584 | 40,63% | 899.471 |
| 33.03 | A otras Entidades Públicas | 33.423.071 | 12.544.624 | 37,53% | 20.878.447 |

El anexo 9 presenta el detalle del presupuesto vigente P. 02 a septiembre y el anexo 10, los gastos del programa 02 acumulado a septiembre.

3. – PROGRAMA 50, Fondo Emergencia Transitorio (FET)

a) Presupuesto

El Decreto N° 111 de 01 de febrero de 2021, rebaja del subtítulo 30 adquisición de activos financieros Ítem 10 Fondos De Emergencia Transitorio (Programa 02), en la cantidad de M\$ 2.115.295, para transferirlos al Programa 50 Gobierno Regional Región del Maule FET - Covid – 19, en el subtítulo 33 Transferencias De Capital, ítem 03 a otras entidades públicas.

b) Ejecución programa 50

La ejecución del programa 50 se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 27 Detalle ejecución Programa 50 FET

| SUBTITULO | ITEM | CODIGO BIP | ETAPA | NOMBRE PROYECTO | TOTAL INVERSION DE ENERO - SEPTIEMBRE SEGÚN SIGFE año 2021 \$ |
|--------------|------|------------|-----------|----------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|
| SUBTITULO 31 | 02 | 30.371.622 | EJECUCION | CONSTRUCCION CENTRO DE SALUD FAMILIAR MOLINA | 1.295.652.245 |

| | |
|--------------------------------|------------------|
| Presupuesto Vigente M\$ | 2.115.295 |
| Gasto Acumulado M\$ | 1.295.653 |
| ACUMULADO | 61,3% |
| MARCO VIGENTE M\$ | 2.115.295 |

Como se detalla más arriba, el porcentaje de avance del programa del Fondo de Emergencia Transitorio en el Gobierno Regional del Maule, alcanza en el tercer trimestre de 2021, un 61,3% y la iniciativa que se está desarrollando con estos recursos, es la Construcción del Centro de Salud Familiar de Molina, con una inversión al 30 de septiembre de 2021 de M\$ 1.295.653, es decir entre 30 de junio de 2021 y el 30 de septiembre hubo un aumento de \$972.781 en el gasto, pasando de un 15,26% a un 61,3% de Ejecución presupuestaria.

El anexo 11 muestra el detalle del presupuesto vigente P. 50 a septiembre y el anexo 12, el detalle de los gastos del programa 50 acumulado a septiembre.

C.- VISACION DE RESOLUCIONES

La Subunidad jurídica de la Unidad de Control del Gobierno Regional del Maule, informa que desde el 5 de agosto al 30 de septiembre de 2021, se han visado un total de 449 actos administrativos. De los cuales el 98% corresponde a 439 resoluciones exentas y el 2% a 10 resoluciones afectas, las que van a trámite de toma de razón por parte de la Contraloría General de la República, Región del Maule.

Tabla 28: Tipo de Documento

| Tipo de Documento | Cantidad |
|-------------------|----------|
| Res. Afecta | 10 |
| Res. Excenta | 439 |
| Total General | 449 |

Ilustración 11: Gráfico Tipo de Documento

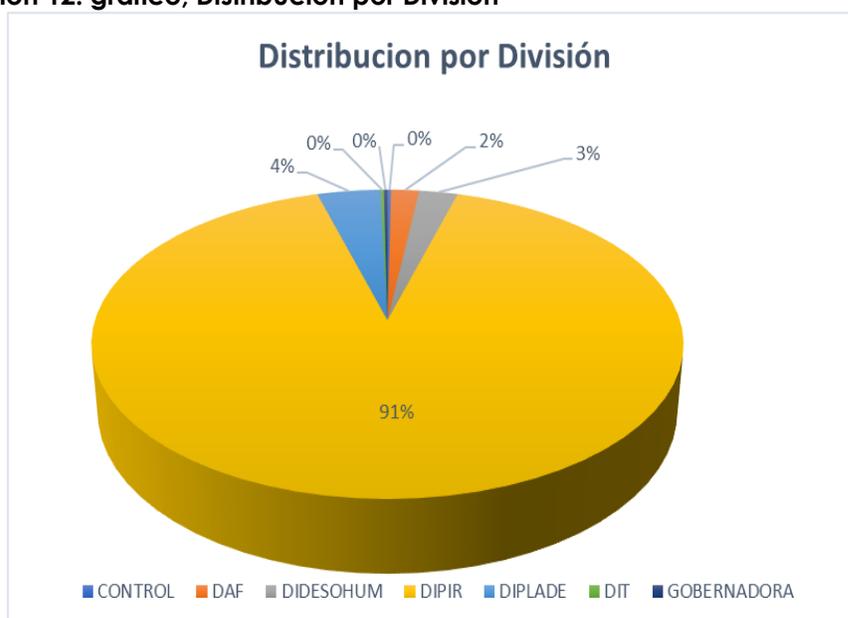


Respecto del origen de los actos administrativos visados, estos en su mayoría provienen de la División de Presupuesto e Inversión regional (DIPIR) con un total de 409, en segundo lugar está la División de Planificación y desarrollo regional (DIPLADE) con 18 resoluciones, seguida por la División de Desarrollo Social y Humano (DIDESOHUM) con 11 y la División de Administración y finanzas (DAF) con 8.

Tabla 29 Distribución por División

| División | Cantidad |
|---------------|----------|
| CONTROL | 1 |
| DAF | 8 |
| DIDESO HUM | 11 |
| DIPIR | 409 |
| DIPLADE | 18 |
| DIT | 1 |
| GOBERNADORA | 1 |
| Total General | 449 |

Ilustración 12: gráfico, Distribución por División



En consideración al tipo de resolución que visamos, se presentan por materia que trata:

Tabla 30: Visaciones por Materia

| Tipo de Materia | Cantidad |
|----------------------------------------|----------|
| ADJUDICA LICITACION | 1 |
| aprueba bases | 14 |
| APRUEBA CONTRATO | 3 |
| APRUEBA INSTRUCTIVO | 1 |
| AUMENTO DE RECURSOS PARA PROYECTO | 11 |
| AUTORIZA FINANCIAMIENTO | 15 |
| COMPRA SUBT 29 | 3 |
| CONVENIO DE TRANSFERENCIA | 336 |
| CONVENIO MARCO | 7 |
| CONVENIO PROGRAMACION | 1 |
| COSOC | 1 |
| DESIGNA COMISION | 10 |
| EVALUACION DE OFERTAS | 2 |
| INADMINISIBILIADA | 2 |
| INCORPORA FINANCIAMIENTO | 21 |
| INVESTIGACION SUMARIA | 1 |
| MODIFICA PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO | 2 |
| MODIFICA PRESUPUESTO DE INVERSION | 1 |
| MODIFICACION DE CONVENIO | 5 |
| NO APLICAR PROCEDIMIENTO | 2 |
| OTROS | 4 |
| PAGO HORAS EXTRAS | 1 |
| TRATO DIRECTO | 4 |
| TOTA L GENERAL | 448 |

A continuación, pasamos a hacer una breve descripción de las resoluciones más frecuentes e importantes que esta unidad visa:

- Convenios de Transferencias: con un total de 336. Los tipos de iniciativa que se financian son principalmente de seguridad ciudadana, deportivas y culturales y casi la totalidad de estos convenios provienen de la DIPIR.
- Resoluciones que incorporan financiamiento: al presupuesto de inversión regional año 2021, con total de 21 resoluciones de las cuales en su mayoría van al Subtítulo 29 Adquisiciones de activos No Financieros con cargo al Ítem 03 Vehículos. Ejemplo de estas serían: reposición de camiones aljibes o la adquisición de furgones multipropósitos, todo esto para beneficio de las distintas comunas que componen la región.
- Resoluciones que autorizan financiamiento: con un total de 15 asignaciones directas para proyectos, los que en su mayoría son de carácter social o cultural estos financiamientos van con cargo al 6% FNDR.
- Resoluciones que aprueban aumento de recursos: 11 resoluciones que destinan mayores fondos a proyectos que financia el Gobierno Regional. Proyectos que por distintos motivos se han visto en la necesidad, de solicitar mayores recursos para poder ejecutarlos en su totalidad. Aumentos que se aprueban previo informe de pertinencia favorable, existiendo la disponibilidad presupuestaria y siempre dentro de los márgenes establecidos.
- Resoluciones que aprueban bases de licitación: 14 resoluciones en donde el Gobierno Regional licita distintos tipos de servicios que necesita para su correcta operatividad.
- En menor medida la Unidad de Control también recibe resoluciones que:
 - Designan comisiones: 10
 - Aprueban contrataciones vía convenios marco: 7
 - Modifican convenios solicitando mayores plazos para su ejecución: 6
 - Aprueban contratos: 3
 - Autorizan compras por el subtítulo 29: 3

Respecto de los tiempos de revisión, esta sub unidad informa que las resoluciones generalmente son visadas dentro del día, esto en post del principio de celeridad que debe primar en la administración pública y, en las oportunidades en que las resoluciones adolecen de algún vicio o error, estos se comunican de forma rápida y expedita a los profesionales de la división responsable, existiendo en general una muy buena comunicación con los profesionales de cada una de las divisiones con las que nos relacionamos.

D.- INFORME DE LICITACIONES NO ADJUDICADAS

Según información proporcionada por la Unidad de Abastecimiento de la División de Administración y Finanzas las licitaciones no adjudicadas durante el tercer trimestre del año en curso y sus motivos son los siguientes:

Tabla 31 Licitaciones no adjudicadas tercer trimestre 2021 DAF

| ID Mercado Público | NOMBRE DEL PROYECTO | OFERTAS RECIBIDAS | OBSERVACIÓN |
|--------------------|----------------------------------------------------|-------------------|----------------------------------------------------|
| 1596-22-LE21 | Reposición Módulos de Vidrios Edificios Gore Maule | 2 | Declarada desierta, por Inadmisibilidad de ofertas |

En anexo 13, se adjunta Resolución (E) N° 2486 del 25/08/2021 en donde se declara desierta la Licitación Pública.

Según información proporcionada por la Unidad de administración de adquisiciones de la División de presupuesto e inversión Regional las licitaciones no adjudicadas durante el tercer trimestre año en curso y sus motivos son los siguientes:

Tabla 32 Licitaciones no adjudicadas tercer trimestre 2021DIPIR

| ID | Nombre | Fecha de publicación | Motivo |
|--------------|----------------------------------------------------|----------------------|------------------------------------------------------------------------|
| 1596-23-LQ21 | ADQUISICIÓN CAMIÓN MULTIUSO, COMUNA DE ROMERAL | 12-08-2021 | Se declara desierta ya que no se presentaron oferentes. |
| 1596-25-LQ21 | ADQ. EQUIPO TRITURADOR SIST. CARGA DESCARGA TALCA | 23-09-2021 | Licitación cerró el 13.10.2021 y se encuentra en proceso de evaluación |
| 1596-26-LP21 | ADQ. CAMIÓN LIMPIA FOSAS, COMUNA DE RÍO CLARO | 23-09-2021 | Licitación cerró el 13.10.2021 y se encuentra en proceso de evaluación |
| 1596-27-LQ21 | ADQ. EQUIPO HARNERO SIST. CARGA DESCARGA M. TALCA | 23-09-2021 | Licitación cerró el 13.10.2021 y se encuentra en proceso de evaluación |
| 1596-28-LP21 | ADQ. DE CAMIÓN LIMPIAFOSA PARA LA COMUNA DE TENO | 23-09-2021 | Licitación cerró el 13.10.2021 y se encuentra en proceso de evaluación |
| 1596-29-LP21 | ADQUISICIÓN CAMIÓN ALZA HOMBRE I. M. DE RÍO CLARO | 23-09-2021 | Licitación cerró el 13.10.2021 y se encuentra en proceso de evaluación |
| 1596-30-LQ21 | ADQ. CAMIÓN ALZAHOMBRE AUTO MULTIPROPOSITO HUALAÑÉ | 23-09-2021 | Licitación cierra el 15.10.2021 |

E.- RECLAMACIONES DE TERCEROS

Durante el tercer trimestre se han presentado las siguientes reclamaciones de tercero:

a) Del sistema de Reclamos del Gore Maule:

Se han realizado 4 reclamos por sistema, de estos 1 durante el mes de julio, los restantes durante el mes de agosto. Todos han sido oportunamente respondidos.

En anexo 14, se presenta el informe preparado por el encargado del PMG, asociado a esta temática

b) Compras Programa 01

En relación con el programa 01, existen dos reclamaciones las cuales fueron contestadas dentro de los plazos estipulados para ello. Los reclamos se muestran a continuación:

Licitación Reposición módulos de vidrios edificio Gore Maule

ID: INC-428040-Y0W6W2

Tipo: Irregularidad en el proceso de compra

Fecha de ingreso: 22-09-2021

Estado: Respondida

Reclamante: Jorge Mena

Doc. Reclamado: 1596-24-LE21

Reclamo: "La fecha de Adjudicación establecida estaba para el día 20/09, y no se cumplió. Además a la fecha aún no se realiza el acto de apertura económica."

Respuesta: "Estimados, la comisión se encuentra aún en evaluación"

Licitación Servicio de reposición módulos de vidrios muro-cortina y modulo casino del edificio institucional del gobierno regional del Maule

ID: INC-413752-N4V2T5

Tipo: Irregularidad en el proceso de compra

Fecha de ingreso: 25-08-2021

Estado: Respondida

Reclamante: Carlos Valenzuela

Doc. Reclamado: 1596-22-LE21

Reclamo: "Señores: Encuentro inconcebible su postura para declarar desierta la licitación, nuestra propuesta técnica, entrega lo solicitado he incluso productos adicionales y ustedes dicen descarada mente que no cumple con lo mínimo solicitado. Si leyeron la propuesta técnica se darán cuenta que todo lo solicitado se encuentra detallado como servicio ofrecido. Es lo que solicitaron ustedes mismos y tienen el descaro de negarlo. Espero una explicación profesional. (las bases técnicas piden lo mismo ofrecido en la propuesta técnica, por ende cumple con lo solicitado) Si querían que la otra empresa ganara debieron buscar otra excusa, esto lo elevaré a la contraloría general, ya basta de abusos"

Respuesta: "Estimado, junto con saludar se adjunta respuesta al reclamo ingresado"

La respuesta al reclamo ID: INC-413752-N4V2T5 se puede ver en anexo 15.

c) Compras Programa 02

Durante el trimestre Julio-Septiembre, se han recibido 3 reclamos al portal mercado público, los cuales ya se encuentran contestados.

A continuación se muestran los reclamos, su respuesta, y al procesos licitatorio al que pertenece.

- **ID de reclamo** INC-404533-Z7F6S7
ID proceso reclamado 59613
Fecha ingreso 10-08-2021
Fecha Respuesta 10-08-2021
Reclamante KATHERINE CORNEJO
Descripción Reclamo: Que, revisada la adjudicación en el portal de Mercado Público el día 10 de agosto de 2021, nos damos por enterado la selección de la oferta empresa Porsche. En la cual no se adjunta cuadro comparativo y resolución del acta de adjudicación, como lo solicita la normativa de las bases del convenio marco 10.7 párrafo 7. Adjunto observación que se manifiesta al no tener claro motivo de adjudicación.
Respuesta: En atención al reclamo interpuesto por la Srta. Katherine Cornejo, se puede comentar que se ha subido al portal la resolución que aprueba el acta de evaluación de las ofertas, en la cual se encuentra el cuadro de evaluación de ofertas técnicas y económicas. Con respecto al requerimiento Técnico ?Servicio Técnico: Si, en la Provincia de Curicó?, la descripción de este hace mención a que el servicio técnico debe ser entregado en la Provincia de Curicó, y no a que cuenten con una sucursal física en dicha provincia, por lo que la oferta seleccionada si cumple, esto dado Porsche detalla que entregará dicho servicio en terreno.

- **ID de reclamo** INC-405143-J7Y8M3
ID proceso reclamado 1596-17-LP21
Fecha ingreso 11-08-2021
Fecha Respuesta 11-08-2021
Reclamante: Erik Manuel Silva Aravena
Descripción Reclamo: "Estimados Mercado Publico Presente El motivo de esta solicitud es debido a que licitación 1596-17-LP21 aun no es adjudicada; lo cual debería haber ocurrido el pasado 06 de agosto de 2021. Bueno, nos encontramos a 11 de agosto de 2021 y aun no ocurre. Debido a lo anterior, y los plazos que en mercado libre nos entrega no se están cumpliendo, es por ello, que cuestionamos el grado de legitimidad que pueda tener el proceso de apertura. por lo tanto, solicitamos revisión."
Respuesta: "En atención alreclamo interpuesto por el Sr. Erik Manuel Silva Aravena, se puede comentar que la licitación se 1596-17-LP21 se declaró Desierta, por lo que se publicara lo antes posible el informe de evaluación con su respectiva resolución que lo aprueba."

- **ID de reclamo** INC-417324-X2G6P7
ID proceso reclamado 1596-17-LP21
Fecha ingreso 01-09-2021
Fecha Respuesta 01-09-2021
Reclamante Santiago Lopez
Descripción Reclamo Solicitamos a la comisión evaluadora indicar el detalle de qué documentos o anexos no fueron presentados según lo requerido por las bases. Atte. Inversiones Claro Arz Spa

Respuesta En atención al reclamo interpuesto por el Sr. Santiago López, se puede comentar que en la oferta realizada por la empresa Claro Arz Spa no se presentó el ¿Certificado de compromiso de capacitación presencial en el uso del equipo perforador, con manuales de uso y mantención en idioma español?, esto de acuerdo a lo solicitado en el punto N° 8, letra a), de las bases de licitación aprobadas por medio de la Res (E) N° 1085 de fecha 17/05/2021, por lo que su oferta no fue evaluada, según lo señalado en el punto 8, letra c), párrafo N° 3, de las bases ya individualizadas, en donde se dice que ¿La no presentación de alguno de los documentos y anexos señalados precedentemente tendrá como consecuencia que la oferta no será evaluada?

Tabla 33: Resumen de Reclamos por Responsable

| Responsable | N° Reclamos | % |
|--------------------------|-------------|-------------|
| Sistema de reclamaciones | 4 | 44,44% |
| Programa 01 | 2 | 22,22% |
| Programa 02 | 3 | 33,33% |
| Total | 9 | 100% |

F. PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION –PMG

En este marco, durante el presente trimestre se han desarrollado las siguientes actividades asociadas a esta área:

- ✓ Se realiza seguimiento mensual al avance de los indicadores asociados a este instrumento.
- ✓ Se Informa a través del Sistema Sis Puerta, a Subsecretaría del Interior, de los avances a julio, agosto y septiembre de los indicadores del PMG.
- ✓ Se han realizado reuniones con red de expertos y encargados de indicadores, asociados a los indicadores Género, Concentración del Gasto y Desviación de Contratos.
- ✓ Se elabora Informe de avance a septiembre de los indicadores del PMG, el cual se muestra en tabla adjunta.

AVANCE INDICADORES PMG A SEPTIEMBRE

Tabla 34 Informe avance de Indicadores PMG Septiembre

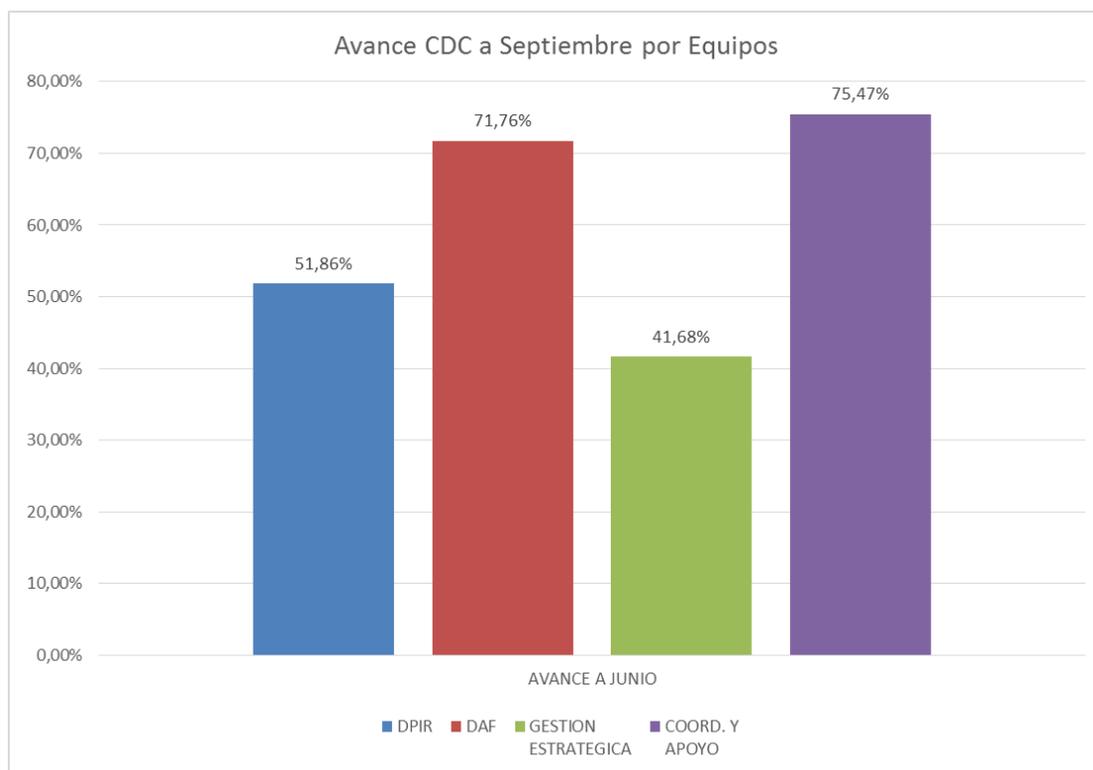
| NOMBRE INDICADOR | CENTRO RESPONSA BILIDAD | GESTOR | META ANUA | AVANCE A SEPTIEMBRE | |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|------------------|-----------|---------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| | | | | AVANCE | ESTADO / ANALISIS. |
| 1.- Indice de eficiencia energética | DAF | Patricia Sanchez | N.A | 22,45% | Avance normal. Se han cumplido con los diferentes hitos requeridos por la Red de expertos. |
| 2.- Porcentaje de trámites digitales al año t respecto del total de tramites identificados en el Registro Nacional de Trámites vigente al año t. | DAF | Felipe Rojas | 100% | 100% | Indicador cumplido. El Servicio tiene sus 7 trámites digitalizados. |
| 3.-Concentración del gasto subtítulos 22 y 29 en el año t | DAF | Lidia Morales | 128% | 60,99% | Indicador en marggen de meta. Se alcanzó a septiembre el 61% del gasto de los subtítulo 22 y 29 del Programa 01. |
| 4.- Porcentaje de reclamos respondidos respecto de los reclamos recibidos en año t. | DAF | Karla Mariscal | N.A | 100% | Indicador con avance normal. A a fecha se han respondido todos los reclamos que han ingresado al Servicio. |
| 5.- Porcentaje de medidas para la igualdad de genero del Programa de trabajo implementadas en el año t | SOCIAL | José María Avila | 37,50% | 12,5 | Indicador atrasado. De las 3 medidas comprometidas en el PMG, sólo hay 1 cumplida, faltando que la Diplade y la DIT, den cumplimiento a sus compromisos. |
| 6.- Desviación montos contratos de obra de infraestructura | DPIR | Rodrigo Lara | 13% | 2,37 | Indicador con avance normal. Se rebajó la base del indicador y se dejaron solo los proyectos que contaban con acta de recepción definitiva y liquidación de contrato. |
| 7.- Porcentaje de proyectos en ejecución durante el año t que son financiados a través del Sub 31 (Obras civiles) y sub 33 (FRIL y S.S) a los cuales se les hace al menos una visita en terreno en el año t | DPIR | Francisco Saldia | 88.00% | 50% | Indicador atrasado. El avance a la fecha es 26 puntos porcentuales menor al informado a igual fecha el año 2020. Se solicita aumentar el nivel de visitas y realizar una programación que permita cumplir la meta establecida. |
| 8.- Tasa de Accidentes Laborales | DAF | Carla Betancourt | 2,65% | 1,67% | Indicador en el rango de meta fijada. A la fecha se han registrado 2 accidentes laborales. |
| 9.- Pocercentaje de licitaciones con dos o menos oferentes | DAF | Eduardo Abarca | N.A | 37,50% | Indicador con avance normal. De las 29 licitaciones cerradas a septiembre, 9 de ellas presentaron 2 o menos oferentes. |

CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO

Durante el tercer trimestre, se han realizado diferentes actividades, las cuales se indican a continuación:

- ✓ Se realizan reuniones para el apoyo y coordinación del cumplimiento de las metas establecidas para el año con encargados de indicadores del CDC 2021.
- ✓ Se realiza seguimiento trimestral del avance de compromisos 2021 a través de Sistema de Planificación y Control de Gestión, de los 4 equipos definidos para el año, el que se muestra en gráfico siguiente.

Ilustración 13 Grafico Cumplimiento CDC 2021 por Equipo



H.- CONTROL DE GESTION INSTITUCIONAL

El Control de Gestión Institucional, se realiza a los diferentes indicadores que se comprometen para el cumplimiento de las metas asociadas a Instrumentos de Gestión como para la evaluación del funcionamiento de algunos de los procesos internos definidos por las respectivas jefaturas.

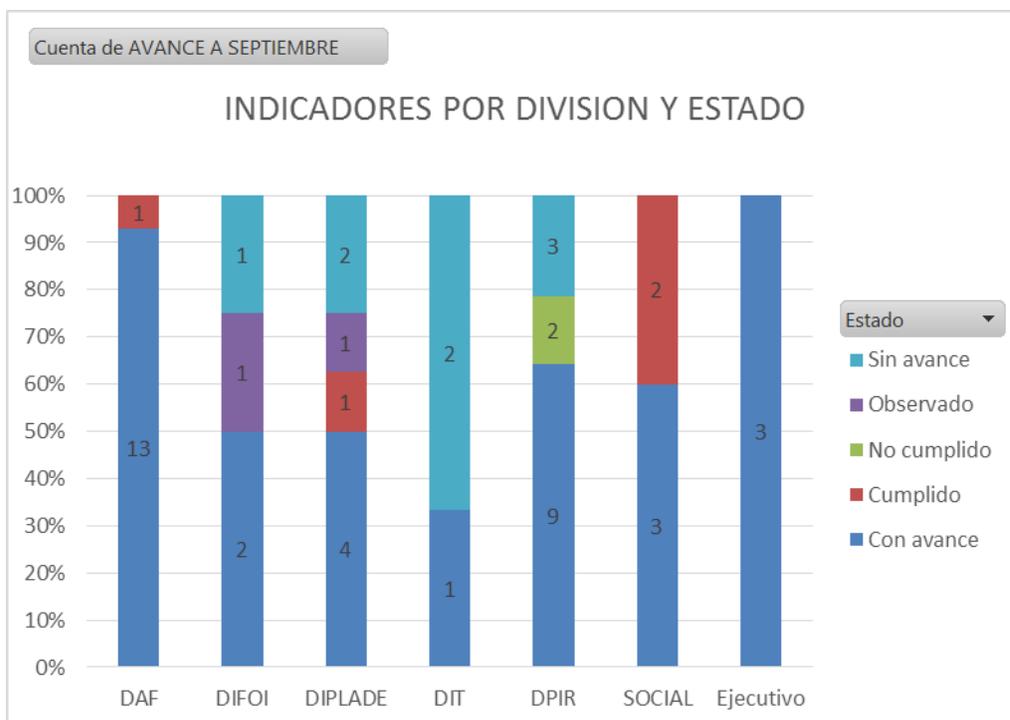
Actualmente el Servicio tiene identificado 51 indicadores de gestión, cuyo responsable y situación a septiembre, se presenta en la siguiente lámina:

1- RESUMEN INDICADORES POR DIVISION Y ESTADO.

Tabla 35 Resumen Indicadores por Centro de responsabilidad

| CENTRO RESPONSABILIDAD | EJECUTIVO | DAF | DIFOI | DIPLADE | DIT | DPIR | SOCIAL | TOTAL |
|------------------------|-----------|-----|-------|---------|-----|------|--------|-------|
| Nº DE INDICADORES | 3 | 14 | 4 | 8 | 3 | 14 | 5 | 51 |

Ilustración 14 Gráfico Indicadores por división y estado



Como lo muestra la gráfica de los 51 indicadores informados, a septiembre 41 de ellos presentan avance (80%), 8 informan avance 0 (16%) y 2 (4%) de ellos fueron observados.

I.-APOYO AL MEJORAMIENTO DE PROCESOS Y ELABORACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS

Esta área de trabajo permite formalizar los procedimientos que se utilizan en el desarrollo de las funciones del Servicio, homogeneizando el formato de desarrollo como también estableciendo un criterio común para el análisis de los mismos.

Durante el presente trimestre, se está trabajando con la División de Presupuesto e Inversión Regional, en la actualización del Manual de Compras financiadas con FNDR. Asimismo se trabajó y está para formalización el Procedimiento de Desarrollo de Auditorías.

Anexo 16 Informe Trimestral de Indicadores de Gestión

ANEXOS:

1. Anexo 1 Ord. N° 1720 del 24 de septiembre de Gobernadora Regional a CAIGG.
2. Anexo 2 Ord. N° 1721 del 24 de septiembre de Gobernadora Regional a Auditoría Ministerial.
3. Anexo 3 Informe Aseg-5-2021 y Aseg-6-2021
4. Anexo 4 Informes de Seguimiento año 2021
5. Anexo 5 Modificaciones Presupuestarias Programa 01
6. Anexo 6 Presupuesto Vigente P.01
7. Anexo 7 Detalle gasto Acumulado Septiembre P. 01.
8. Anexo 8 Modificaciones Presupuestarias P.02
9. Anexo 9 Presupuesto Vigente P.02
10. Anexo 10 Detalle de agosto Programa 02 acumulado a Septiembre
11. Anexo 11 Anexo 14.- Presupuesto Vigente p.50
12. Anexo 12 Detalle de agosto Programa 50 acumulado a Septiembre
13. Anexo 13 Resolución 2486 declara desierta licitación
14. Anexo 14 Informe a septiembre sobre el sistema de reclamos del Gore Maule2020
15. Anexo 15 RESPUESTA_RECLAMO INC-413752-N4V2T5
16. Anexo 16 Informe Trimestral de Indicadores de Gestión